

2.- EL DIRECTOR DE OBRAS CERTIFICA

22	2,1.- QUE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE EDIFICACION UBICADA EN EDUCADORA ADELA		
23	EDWARDS Nº1004-1006 (EX 904) ESQ. LA CONQUISTA	ROL Nº 3157-35	
24	DE PROPIEDAD DE SUCESION JARA HENRIQUEZ		
25	RUT Nº	DOMICILIADO EN	
26	REPRESENTANTE LEGAL MANUEL JARA HENRIQUEZ		
27	RUT Nº 4.601.608-4	DOMICILIADO EN ADELA EDWARDS. Nº904	
28	PROPIEDAD INSCRITA A FOJAS 75.295	Nº62.230	AÑO 1992
29	DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO		
30	CUMPLE CON ANTECEDENTES EXIGIDOS EN EL CAP.2 DEL TITULO 5º DE LA O.G.U.C.		
31	POR LO QUE HA SIDO RECIBIDA CONFORME SEGUN ACTA DE RECEPCION Nº 1992		
32	DE FECHA 10.10.03		
	2,2.- LA(S) OBRA(S) RECEPCIONADA(S) CORRESPONDE(N) EN TODO AL PROYECTO APROBADO		
33	2,3.- LA SUPERFICIE EDIFICADA RECEPCIONADA ES DE 323,03	M2	
34	2,4.- ESTA OBRA SE RECEPCIONA ACOGIDA A LEY (es) L.G.U.Y C. (ART. 124)		
	LOS PROFESIONALES RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN LA EJECUCIÓN DE ESTA OBRA SON LOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN :		
35	ARQUITECTO PROYECTISTA MARIA E. DIAZ BRICEÑO	RUT Nº 5.725.611-7	
36	CALCULISTA MARIA E. DIAZ BRICEÑO	RUT Nº 5.725.611-7	
37	SUPERVISOR MARIA E. DIAZ BRICEÑO	RUT Nº 5.725.611-7	
38	REVISOR INDEPENDIENTE	ROL Nº	
39	CONSTRUCTOR MARIA E. DIAZ BRICEÑO	RUT Nº 5.725.611-7	
40	INSPECTOR TÉCNICO	RUT Nº	
41	NOTA: SE RECEPCIONA DOS VIVIENDAS Y UN LOCAL COMERCIAL DE 47.68M2		
	EL PERMISO QUEDA ACOGIDO AL ARTICULO 124 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCION, CON VENCIMIENTO EL 05.12.05 POR 7.88M2 CONSTRUIDO.		
	40.1		
42	PAGO DERECHOS	\$14.870.-	ORDEN DE INGRESO Nº 0322955 FECHA 10.10.03

RAUL PRADO DIAZ
ARQUITECTO
DEPARTAMENTO DE EDIFICACION

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
CARLOS REYES VILLOBOS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES